

Bce 199

Guayaquil, Abril 15 del 2000

Señores  
**ACCIONISTAS DE DATRENDA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones estatutarias de la compañía cumpíeme presentarle el Informe de Comisario por el ejercicio económico de 1999.

La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo concerniente a los ajuste por Corrección Monetaria de Activos y del Patrimonio en base al índice de inflación del 53.00% fijado para el efecto, es necesario indicar que la cía no tiene activos para realizar el ajuste por Corrección, y en el Patrimonio solo consta la cuenta Capital que se reexpresa, y según disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno la cuenta Reexpresión será transferido a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio, en consecuencia la Corrección Monetaria es cero

Los Socios pagaron en efectivo S/ 3'750.000 que corresponde al saldo (75%) del capital suscrito que estaba pendiente de cancelar.

Dejo constancia que la Compañía estuvo inactiva en el presente ejercicio y que los gastos que ha incurrido la cía en el presente año, han sido registrado como activo Diferidos para amortizarlos cuando la cía empiece a operar.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de DATRENDA S.A. por el ejercicio económico de 1999.

De los señores accionistas.

1999

Muy atentamente,

  
Eco. Sara Pazmiño  
**COMISARIO**

